

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 06/2022

ENERO 2022

Periodo 02/01/2022 al 07/01/2022

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. JUAN ALBERTO MARCHETTI	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación y Cultura Lic. PATRICIA EDITH SASETA	Secretaría de Urbanismo e Infraestructura Ing. EDUARDO ADEN MONFERRÁN
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N° 6820/17).

Fecha de Publicación:
19/01/2022

Boletín Municipal Digital:
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 06/2022 – Enero 2022 - Periodo 02/01/2022 al 07/01/2022

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

BOLETIN MUNICIPAL N° 06/2022
DECRETOS SINTETIZADOS: 02/01/2022 al 07/01/2022. -

DCTO. N° 01 (02/01/2022): Aprobando la Distribución Administrativa (Analítica) del -----
----- Presupuesto de Gatos y Cálculo de Recursos de la Municipalidad
de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca para el Ejercicio 2022, conforme
Anexo I y II. Aprobando el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público
Municipal, adjunto como Anexo III. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 01/2022).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-01.pdf>

DCTO. N° 02 (05/01/2022): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. RAÚL RICARDO -
----- ALANIS, D.N.I N° 30.984.664, Profesor de la Escuela de Ciclismo
Morena del Valle, por la suma de PESOS OCHENTA MIL CON 00/100 CTVOS. (\$
80.000,00), destinado a afrontar gastos relativos a la adquisición de indumentaria para la
práctica de la mencionada disciplina; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden
de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-02.pdf>

DCTO. N° 03 (05/01/2022): Otorgando ayuda económica a favor de la Sra. ERIKA ISABEL
----- IGNES, D.N.I N° 35.565.280, por la suma de PESOS VEINTE
MIL CON 00/100 CTVOS. (\$ 20.000,00), destinado a afrontar gastos relativos a la
adquisición de una horquilla delantera y un casco, los cuales se rompieron por una caída en
competencia; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-03.pdf>

DCTO. N° 04 (05/01/2022): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. WALTER OSCAR
----- DEL VALLE, D.N.I N° 32.282.280, por la suma de PESOS
TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 CTVOS. (\$ 35.000,00), destinado a afrontar gastos
relativos a la adquisición de dos (2) tubos continentales –Rodado 28, para la preparación de la
bicicleta con la que compete su hijo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden
de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-04.pdf>

DCTO. N° 05 (05/01/2022): Autorizando a partir del día 19 de Noviembre de 2021, el pago ----- del Adicional por Operador Mayor (22%), previsto en el art. 147° de la Ord. N° 1368/86- EOEM-, a favor de la agente ROSANA ELISA SECONDINI, D.N.I N° 14.499.778, Leg. N° 6410, Planta Permanente, Cat. 11, Agrupamiento Administrativo, con prestación de servicios en el Despacho de la Secretaría de Gobierno y Coordinación.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-05.pdf>

DCTO. N° 06 (05/01/2022): Otorgando ayuda económica a favor de la Sra. AMANDA ----- JORGELINA BAZÁN, D.N.I N 25.928.586, Presidente de A.D.E.F.C.A, por la suma de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS MIL CON 00/100 CTVOS. (\$ 1.500.000,00), destinado a afrontar gastos relativos a la construcción de la sede de la menciona institución; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-06.pdf>

DCTO. N° 07 (05/01/2022): Otorgando ayuda económica a favor de la Sra. MARÍA DEL ---- CARMEN GUTIERREZ, D.N.I N° 6.650.098, por la suma de PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 CTVOS. (\$ 50.000,00), destinado a afrontar gastos por razones de salud de su cónyuge; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-07.pdf>

DCTO. N° 08 (05/01/2022): Autorizando a partir del día 19 de Noviembre de 2021, el pago ----- del Adicional por Operador Mayor (22%), previsto en el art. 147° de la Ord. N° 1368/86- EOEM-, a favor de la agente LAURA IRMA JÉSICA BARRIONUEVO, D.N.I N° 29.259.770, Leg. N° 7439, Planta Permanente, Cat. 11, Agrupamiento Administrativo, con prestación de servicios en el Despacho de la Secretaría de Gobierno y Coordinación.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-08.pdf>

DCTO. N° 09 (05/01/2022): Autorizar a partir del día 01 de Noviembre de 2021, el pago de ----- los Adicionales por Tareas de Despacho y por Operador Mayor (22%), previstos respetivamente en el art. N° 1 de la Ordenanza N° 5143/11 y en el art. 147° de la Ord. N° 1368/86- EOEM-, a favor de la Agente LUCIANA BEATRIZ GALINDEZ, D.N.I N° 35.269.223, Leg. N° 8298, Planta No Permanente, Cat. 02, Agrupamiento

Administrativo, con prestación de servicios en el Despacho de la Secretaría de Gobierno y Coordinación.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-09.pdf>

DCTO. N° 10 (05/01/2022): Autorizando a partir del día 01/07/2021, a favor del agente -----
----- MAURO ADOLFO DÍAZ, D.N.I N° 34.129.631, Leg. N° 7561, Planta No Permanente, Cat. 01, Agrupamiento Servicios Generales, dependiente de la Dirección General de Higiene Urbana, área Secretaría de Servicios Ciudadanos, el pago del Adicional por Tareas de Obras y Servicios Públicos, previsto en el art. 168° Bis de la Ord. N° 1368/86- EOEM.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-10.pdf>

DCTO. N° 11 (05/01/2022): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. DIEGO HERNÁN
----- BRIZUELA, D.N.I N° 26.187.550, por la suma de PESOS OCHENTA MIL CON 00/100 CTVOS. (\$ 80.000,00), destinado a afrontar los gastos que demande la realización del evento deportivo de natación en aguas abiertas “Desafío El Jumeal”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-11.pdf>

DCTO. N° 12 (05/01/2022): Modificando, retroactivamente al 30 de Abril de 2021, el -----
----- Cálculo de Recursos y los Créditos Presupuestarios especificados en las planillas incluidas en los Anexos I y II del Decreto INT. N° 03, de fecha 05 de enero de 2021, quedando establecidos los mismos en la suma de PESOS SIETE MIL TRES MILLONES SETECIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$ 7.003.702.356,33); conforme Anexos I y II. Incorporando en el “Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público Municipal”, Anexo III aprobado por Decreto INT. N° 03/21, la partida de recursos de Clasificación de los Recursos por Rubro, las Fuentes de Financiamiento de la Clasificación del gasto por Fuente de Financiamiento que se indican:

CLASIFICACION DE LOS RECURSOS POR RUBRO

INCORPORAR:

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DESCRIPCION
21	1	2	14	Py. Normalización de Alumbrado Público del Barrio Valle Chico

21	1	2	15	Obra de Reparación para tu Capital
15	1	2	16	Subsecretaría de Empleo de la Nación "Plan de Formación Profesional y Continua"

CLASIFICACION DEL GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

INCORPORAR:

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	DESCRIPCIÓN
342	Py. Normalización de Alumbrado Público Del barrio Valle Chico
343	Obra de Reparación para Tu Capital
436	Subsecretaría de Empleo de la Nación – "Plan de Formación Profesional y Continua"

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-12.pdf>

DCTO. N° 13 (05/01/2022): Otorgando ayuda económica a favor de la Sra. MARÍA -----
----- GUADALUPE ESPECHE, D.N.I N° 34.716.867, por la suma de PESOS OCHENTA MIL CON 00/100 CTVOS. (\$ 80.000,00), destinado a afrontar los gastos relativos a su participación en la competencia "Southfit Crossfit Challenge"; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-13.pdf>

DCTO. N° 14 (07/01/2022): Otorgando ayuda económica a favor de cada una de las -----
----- personas y cuyos montos a abonar se detallan a continuación. A favor de JUÁREZ MÓNICA GRACIELA, D.N.I N° 16.791.680, en la suma de PESOS DIEZ MIL CON 00/100 CTVOS. (\$ 10.000,00) - a favor de OYOLA MARTÍN MAXIMILIANO, D.N.I N° 37.632.313, en la suma de PESOS VEINTE MIL CON 00/100 CTVOS. (\$ 20.000,00) - a favor de BORDÓN GABRIELA EDITH, D.N.I N° 25.928.695, en la suma de PESOS SEIS MIL CON 00/100 CTVOS. (\$ 6.000,00) - a favor de IBAÑEZ OMAR HORACIO, D.N.I N° 13.707.500, en la suma de PESOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 CTVOS. (\$ 25.000,00) - a favor de TOLEDO MARTÍN ANDRÉS, D.N.I N° 33.049.672, en la suma de PESOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 CTVOS. (\$ 25.000,00); autorizando a

la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago totalizando la suma de PESOS OCHENTA Y SEIS MIL CON 00/100 CTVOS. (\$ 86.000,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-14.pdf>

DCTO. N° 15 (07/01/2022): Otorgando la suma de PESOS SESENTA Y TRES MIL -----
----- SEISCIENTOS CON 00/100 CTVOS. (\$ 63.600,00), destinados a los ganadores de los “Primeros Juegos Deportivos Municipales”, conforme los montos que se encuentran detallados en el Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-15.pdf>

DCTO. N° 16 (07/01/2022): Modificando, retroactivamente al 31 de Mayo de 2021, el -----
----- Cálculo de Recursos y los Créditos Presupuestarios especificados en las planillas incluidas en los Anexos I y II del Decreto INT. N° 03, de fecha 05 de enero de 2021, quedando establecidos los mismos en la suma de PESOS SIETE MIL DIEZ MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO SON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 7.010.574.854,64); conforme Anexos I y II.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-16.pdf>

DCTO. N° 17 (07/01/2022): Rectificando el Artículo 1° del DECTO-2021-1307-E-----
----- MUNCAT-INT, de fecha 10 de Diciembre de 2021, permaneciendo lo restante tal como figura en el Decreto inicial y resultando redactado de la siguiente manera:

.. “-ARTÍCULO 1°: DISPÓNESE el cambio de Situación de Revista a partir del 01 de Julio de 2021, de la Prof. SEGURA DE ZAFE MARÍA FABIANA, DNI N° 21.723.989, Legajo N° 5091, de Suplente a Interino, en reemplazo de la Docente Jubilada Genoveva Alicia Cruz, en el cargo de Directora de Nivel Inicial del Sistema Educativo Municipal, en la Escuela Municipal N° 1 el Principito de Antoine Saint Exupery.-...”

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-17.pdf>

DCTO. N° 18 (02/01/2022): Autorizando a partir del día 14 de octubre de 2021, a favor del ---
----- agente HÉCTOR RAÚL AREDES, D.N.I N° 35.201.649, Leg. N° 7729, Planta No Permanente, Cat. 02, Agrupamiento Fe Pública y Fiscalización, con prestación de servicios en la Dirección de Producción de Hormigón, Pavimento y Áridos, área

perteneciente a la Dirección General de Infraestructura, dependiente de la Secretaría de Urbanismo e Infraestructura, el pago del Adicional por Tareas de Obras y Servicios Públicos, previsto en el art. 168° Bis de la Ord. N° 1368/86- EOEM.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-18.pdf>

DCTO. N° 19 (07/01/2022): Haciendo Lugar al Pago del Adicional por Subrogancia, la -----
----- diferencia entre Cat.04 a Cat. 10, a favor de la agente SOLEDAD DEL VALLE ROMERO, D.N.I N° 29.651.067, Leg. N° 7448, Planta Permanente, Cat. 04, Agrupamiento Administrativo, con prestación de servicios en el Departamento de Despacho de la Secretaría de Fiscalía Municipal, área dependiente de Intendencia Municipal. Reconociendo a favor del agente mencionado el pago del referido adicional con carácter retroactivo y por el término de Seis (6) meses a partir del 04/10/21, conforme lo establecido en los Arts. 162 y 163° del E.O.E.M.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-19.pdf>